

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA PERSONA PROPIETARIA, TITULAR O REPRESENTANTE DE LA VIVIENDA OFERTADA

D./D.^a _____, con DNI/NIE nº _____, actuando:

- ☐ En nombre propio.
☐ En representación de _____, con NIF/CIF nº _____.

En relación con la vivienda sita en:

Referencia catastral:

A los efectos de su posible incorporación al programa de captación de viviendas de titularidad privada en régimen de alquiler gestionado por EMVICESA para atender realojos temporales derivados de situaciones de emergencia social o habitacional,

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Primero. Titularidad o derecho suficiente

Que ostenta título jurídico suficiente para ofrecer la vivienda en arrendamiento a EMVICESA, en calidad de:

- ☐ Propietario/a.
☐ Copropietario/a con autorización suficiente del resto de titulares.
☐ Usufructuario/a.
☐ Representante con poder bastante.
☐ Otro título suficiente: _____.

Segundo. Disponibilidad de la vivienda

Que la vivienda se encuentra libre y disponible para su arrendamiento a EMVICESA, no existiendo ocupantes, arrendatarios, precaristas, cesionarios, usuarios ni terceros con derecho de uso incompatible con la firma del contrato y la entrega de la posesión.

Tercero. Inexistencia de limitaciones incompatibles

Que, hasta donde alcanza su conocimiento, no existen litigios, embargos, prohibiciones de disponer, cargas, limitaciones, procedimientos judiciales, administrativos, urbanísticos, registrales o comunitarios que impidan o hagan inviable el arrendamiento de la vivienda a EMVICESA para el destino previsto.

En caso de existir alguna circunstancia relevante, se indica expresamente:

Cuarto. Condiciones de habitabilidad y seguridad

Que la vivienda reúne condiciones adecuadas de habitabilidad, salubridad, seguridad y funcionalidad para su destino a alojamiento temporal de personas o unidades familiares.

Asimismo, declara que la vivienda:

- a) Tiene uso residencial.
- b) Dispone de baño y cocina.
- c) Dispone de dormitorios o espacios habitacionales adecuados a su tipología.
- d) No presenta deficiencias estructurales conocidas.
- e) No presenta humedades graves, instalaciones peligrosas o riesgos incompatibles con el alojamiento.
- f) Cuenta con suministros dados de alta o con posibilidad inmediata de alta.
- g) Se encuentra en estado adecuado de conservación o puede incorporarse sin obras relevantes.

Quinto. Certificado de eficiencia energética

Que la vivienda:

- ☐ Cuenta con certificado de eficiencia energética vigente, que se aporta.
- ☐ No lo aporta en este momento, comprometiéndose a aportarlo antes de la firma del contrato si resulta exigible.
- ☐ No resulta exigible.

Sexto. Aceptación del destino de la vivienda

Que acepta expresamente que, en caso de formalizarse el contrato de arrendamiento, la vivienda sea destinada por EMVICESA al alojamiento temporal de personas, familias o unidades de convivencia designadas en el marco del programa, por razón de emergencia social o habitacional.

Asimismo, declara conocer y aceptar que la selección de las personas usuarias no corresponderá a la propiedad, sino a los servicios competentes de la Ciudad Autónoma de Ceuta y/o EMVICESA.

Séptimo. Autorización de ocupación por personas designadas

Que acepta expresamente que la vivienda pueda ser ocupada por las personas o unidades familiares que EMVICESA o la Ciudad Autónoma de Ceuta determinen en ejecución del programa, sin que dicha ocupación pueda considerarse cesión inconsentida o uso no autorizado, al quedar expresamente prevista en las bases y en el contrato de arrendamiento.

Octavo. Aceptación de comprobaciones

Que autoriza a EMVICESA a realizar visitas, inspecciones, comprobaciones técnicas, fotografías, inventario, revisión documental y cuantas actuaciones resulten necesarias para valorar la aptitud de la vivienda y, en su caso, documentar su estado inicial antes de la firma del contrato y entrega de llaves.

Noveno. Aceptación de bases y contrato tipo

Que conoce y acepta las bases reguladoras del programa, el anuncio público de convocatoria y el contrato tipo de arrendamiento aprobado por EMVICESA, sin perjuicio de las adaptaciones concretas que puedan resultar necesarias para la vivienda ofertada.

Décimo. Veracidad de los datos

Que todos los datos y documentos aportados son ciertos, exactos y completos, comprometiéndose a comunicar a EMVICESA cualquier modificación o circunstancia sobrevenida que pueda afectar a la titularidad, disponibilidad, estado, habitabilidad o aptitud de la vivienda.

Undécimo. Responsabilidad

Que conoce que la falsedad, inexactitud u omisión de datos esenciales podrá determinar la exclusión de la vivienda del programa, la no formalización del contrato o, en su caso, la resolución del contrato formalizado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder.

En Ceuta, a ____ de _____ de 2026.

Firma de la persona declarante:

Fdo.: _____